

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Destino adjudicado
5069060724	López Ortiz, Eloy.	50.690.607	22- 4-59	Seo de Urgel, Lérida.-Destacamento.
2245873224	Martínez Lozano, José Luis.	22.458.732	17- 9-59	Murcia.-Destacamento.
2294702646	Sánchez Solano, Ana María.	22.947.026	2- 1-62	Cartagena, Murcia.-Jefatura Prov.
1524488557	Zúñiga Oses, José María.	15.244.885	19- 4-63	S. Sebastián, Guipúzcoa.-Jef. Prov.
01109848857	Angulo Martínez, Juan Francisco.	1.109.848	2- 7-61	Castellón.-Jefatura Provincial.
5161123068	Miguel Arquero, Angel.	51.611.230	23- 2-55	Málaga.-Jefatura Provincial.
5134542702	Mateos Mariscal, Luis Francisco.	51.345.427	9- 8-59	Cáceres.-Jefatura Provincial.
0343465246	Redondo Pérez, Pablo.	3.434.652	15- 1-62	Almería.-Jefatura Provincial.
8011389957	Morales Priego, Ricardo.	80.113.899	5-10-57	Algeciras, Cádiz.-Jefatura Provincial.
1018211568	Iglesias Simón, Francisco Javier.	10.182.115	4- 8-58	Oviedo.-Destacamento.
3140425735	Garrido Picón, José Francisco.	31.404.257	8- 6-59	Cádiz.-Destacamento.
3966034435	Bozalongo Antoñanzas, Javier.	39.660.344	3- 7-61	Gijón, Oviedo.-Jefatura Provincial.
0926682746	Lozano Moyano, Mariano Alberto.	9.268.627	25- 5-62	Seo de Urgel, Lérida.-Destacamento.
3504694168	Rodríguez Rodríguez, Julio.	35.046.941	25- 2-63	Barcelona.-Jefatura Provincial.
0111818813	Martín García, Conradino.	1.118.188	5- 9-63	Almería.-Jefatura Provincial.
0538926357	Alonso Alvaro, Javier.	5.389.263	1- 4-64	Madrid.-Jefatura Provincial.
0525724502	Rey Pérez, José Raúl.	5.257.245	15- 4-64	Cádiz.-Destacamento.
0269689668	Borrajó López, Gabriel.	2.696.896	12- 5-57	Orense.-Jefatura Provincial.
4506486457	Ballesteros Pastor, Miguel Angel.	45.064.864	1- 6-59	Ceuta.-Destacamento.
3492263457	Jesús Fernández, Manuel de.	34.922.634	11-12-60	Orense.-Jefatura Provincial.
5041271868	Martínez Ibáñez, Carlos Antonio.	50.412.718	4- 2-54	Huelva.-Jefatura Provincial.
2294097368	Oliver Navarro, Norberto Javier.	22.940.973	2- 4-60	P. Mallorca, Baleares.-Jefatura Prov.
0523706957	O'Mullony Aguado, Francisco Javier.	5.237.069	20- 7-60	Badajoz.-Jefatura Provincial.
1458812346	Rosales Vidores, Santiago Carmelo.	14.588.123	12- 7-61	Bilbao.-Jefatura Provincial.
1235144146	López Martín, Josefina.	12.351.441	10- 3-52	Valladolid.-Jefatura Provincial.
0342281802	Borreguero Martín, Manuel.	3.422.818	22- 3-57	Madrid.-Jefatura Provincial.
1310255102	Barbadillo Barbero, Jesús.	13.102.551	17- 5-62	Algeciras, Cádiz.-Jefatura Provincial.
2294058313	Algarate Heredia, Miguel.	22.940.583	14- 6-62	Almería.-Jefatura Provincial.
0521597302	Romero Marín, Julián.	5.215.973	15- 6-55	La Coruña.-Jefatura Provincial.
1372902268	Merino Castanedo, Francisco Javier.	13.729.022	30-12-57	P. Mallorca.-Jefatura Provincial.
0653801513	Sánchez Santana, José Luis.	6.538.015	3-10-58	Sevilla.-Jefatura Provincial.
1309953846	Ruiz Ruiz, Hipólito.	13.099.538	14- 7-61	P. Mallorca.-Jefatura Provincial.
0219848968	Sánchez Vacas, Víctor Angel.	2.198.499	8- 2-63	Málaga.-Jefatura Provincial.
0180881846	Carrera Lorenzo, Emilio.	1.808.818	4- 3-59	Cádiz.-Destacamento.
5069277135	Antón Rosado, Juan Miguel.	50.692.771	5- 3-60	Barcelona.-Jefatura Provincial.
1310158468	Rodrigo Nuño, Araceli.	13.101.584	5- 9-61	La Coruña.-Jefatura Provincial.
8012794968	Cívico Pérez, Francisco Javier.	80.127.949	11-11-63	Córdoba.-Jefatura Provincial.
4527489513	Martínez Méndez, Enrique.	45.274.895	1- 5-64	Melilla.-Destacamento.
0221069802	Martínez Ortiz, Francisco Agustín.	2.210.698	11-10-64	Gerona.-Jefatura Provincial.
5029095957	Hoz Alcalde, Carlos de la.	50.290.959	21-12-58	Oviedo.-Destacamento.
2725891557	Padilla Ruiz, Angel.	27.258.915	2- 4-59	Almería.-Jefatura Provincial.
0455543424	Valia Briones, Francisco José.	4.555.434	19- 9-59	Sevilla.-Jefatura Provincial.
5015228146	Sánchez San Lorenzo, Carlos.	50.152.281	31- 7-62	Huelva.-Jefatura Provincial.
1231701802	Blázquez Martín, Cecilio Guillermo.	12.317.018	2- 1-56	Ibiza, Baleares.-Destacamento.
1193846135	Martín Rodríguez, Isidro.	11.938.461	15- 5-65	Gerona.-Jefatura Provincial.
0782828202	Pérez Fraile, Antonio.	7.828.282	29-10-59	Pontevedra.-Destacamento.
1311509724	Sáez Urbina, José Angel.	13.115.097	20- 3-64	Bilbao, Vizcaya.-Jefatura Provincial.
7750483635	Martínez Moreno, Angel.	77.504.836	6- 3-67	Murcia.-Destacamento.
0134176557	Cornejo Sánchez, Francisco.	1.341.765	26-10-44	Huelva.-Jefatura Provincial.
3766644557	Alcón de Diego, Fernando.	37.666.445	20- 7-55	Barcelona.-Jefatura Provincial.
1222523402	Rojas Solla, Francisco Javier de.	12.225.234	6- 8-55	P. Mallorca.-Jefatura Provincial.
1018210313	Fernández de la Fuente, Nilda.	10.182.103	10-10-58	Cádiz.-Destacamento.
1372544013	García García, Alfonso.	13.725.440	16- 2-59	Seo de Urgei, Lérida.-Destacamento.
1390354002	Díos Villalba, Francisco de.	13.903.540	14- 4-59	Seo de Urgel, Lérida.-Destacamento.
0879513235	Guillén Jiménez, Juan José.	8.795.132	18-11-59	Badajoz.-Jefatura Provincial.
0343669168	Delgado Calle, Alfonso.	3.436.691	18-10-61	Málaga.-Jefatura Provincial.
3183598013	Iglesias Fandiño, Antonio.	31.835.980	2- 1-63	Algeciras, Cádiz.-Jefatura Provincial.
1084707735	Castielo Cossío, José Emilio.	10.847.077	22- 3-63	Gijón, Oviedo.-Jefatura Provincial.
0655473224	Gómez Paz, Belinda.	6.554.732	23-12-63	Badajoz.-Jefatura Provincial.
0382602835	Cabañas Conde, Juan Ricardo.	3.826.028	31- 1-64	Lérida.-Jefatura Provincial.
2542621902	Moreno Vitrián, Pedro Antonio.	25.426.219	30- 6-64	Barcelona.-Jefatura Provincial.

22204

*CORRECCION de la Resolución de 21 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ofertando destinos a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Seguridad Social.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 25 de octubre, página 33785, a tamaño reducido, el anexo VI de la Resolución de 21 de octubre de 1985 (modelo de solicitud de destino) se inserta de nuevo, respetando las dimensiones del original, para posibilitar su utilización mediante fotocopia en caso necesario.

## ANEXO VI



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

D

Sello del Registro  
de EntradaSOLICITUD DE DESTINO DE LOS CUERPOS GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO  
Y AUXILIAR DE LA SEGURIDAD SOCIALTURNO LIBRE 

PROM. INT.

ESTADO  
SEG. SOCIAL  
N.º orden  
Proc. selectivo

Documento nacional de identidad

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre




Destinos específicos por orden de preferencia (ver instrucciones)

N.º COD.


























Provincias por orden de preferencia (ver instrucciones)

N.º COD.








































En ..... a ..... de ..... de 1985  
Firma

Teléfono de contacto

## INSTRUCCIONES

La solicitud deberá ser cumplimentada **necesariamente** a máquina, utilizando exclusivamente **mayúsculas** y con tinta color **negro**.

Cada número o código debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

- 1) TURNO LIBRE. PROMOCIÓN INTERNA.—Marcar la casilla correspondiente

NUMERO DE ORDEN.—Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo, complementando con ceros a la izquierda. Ejemplo: **0|0|1|2**

DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA.—Indicar hasta un máximo de 33 destinos de los ofertados, por riguroso orden de preferencia, cumplimentando exclusivamente el código numérico que figura en la relación de plazas ofertadas.

**0 3 2 4**

PROVINCIAS POR ORDEN DE PREFERENCIA.—Indicar las provincias donde se desea ir destinado por orden de preferencia. Utilizar los códigos que se adjuntan para su cumplimentación.

**MD**

**Muy importante:** Deberá cumplimentarse necesariamente la totalidad de las provincias de destino desde la número 1 a la número 52 (por orden de preferencia).

2) Los opositores aprobados en el turno de promoción del Estado y la Seguridad Social deberán pedir las plazas correspondientes de la Administración a que pertenezcan.

3) Los opositores aprobados en turno libre deberán tener en cuenta que la elección de una plaza determinada supone que están optando a uno u otro Cuerpo, según pertenezca la plaza a la Administración del Estado o de la Seguridad Social.

TELEFONO DE CONTACTO.—Teléfono donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**22205** *ORDEN 432/38919/1985, de 22 de octubre, del Contralmirante Director de Enseñanza Naval, por la que se convoca concurso para ingreso en la Reserva Naval Activa en las modalidades de Servicio de Puente y Servicio de Máquinas.*

Se convoca concurso para ingreso en la Reserva Naval Activa en las modalidades de los Servicios de Puente y de Máquinas, para cubrir las plazas que se indican:

Servicio de Puente: 17 plazas, más las de gracia.  
Servicio de Máquinas: Seis plazas, más las de gracia.

**1. Condiciones para el ingreso.**

1.1 El ingreso en la Reserva Naval Activa será por concurso de méritos entre los aspirantes varones de las procedencias y grados siguientes:

**a) Servicio de Puente:**

Alféreces de Navio de la Reserva Naval, Alféreces de Fragata eventuales de la IMERENA y alumnos aspirantes, que posean como mínimo el título de Piloto de primera clase.

Capitanes y Pilotos de primera clase, de la Marina Mercante.

**b) Servicio de Máquinas:**

Tenientes de Máquinas de la Reserva Naval, Alféreces de Máquinas eventuales de la IMERENA y alumnos aspirantes, que posean como mínimo el título de Oficial de Máquinas de primera clase.

Maquinistas Navales Jefes y Oficiales de Máquinas de primera clase de la Marina Mercante.

**1.2 Deberán reunir las condiciones de:**

1.2.1 Ser español, con desarrollo proporcionado a la edad, buena conducta moral y social, no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado ni de Centro Oficial de Enseñanza, carecer de antecedentes penales y de todo impedimento para ejercer cargos públicos.

1.2.2 Tener la aptitud física necesaria a tenor de lo dispuesto en el Cuadro de Inutilidades para ingreso en la Escuela Naval Militar, aprobado por la Orden número 128/1982, de 14 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» números 242 y 253 y «Diario Oficial de Marina» números 236 y 246), ampliado por la Orden 23/1984, de 11 de abril («Diario Oficial» número 94). En lo que se refiere al grupo 10 del citado Cuadro de Inutilidades, los aspirantes a ingreso en la Reserva Naval Activa estarán comprendidos en el grupo A3 con la variante de que se permitirá cierta tolerancia en la corrección de la agudeza visual, de acuerdo con la edad correspondiente.

1.2.3 No encontrarse comprendido en el Real Decreto-ley 10/1977 que regula el ejercicio de actividades políticas y sindicales por parte de los componentes de las Fuerzas Armadas.

1.2.4 No haber cumplido, el 31 de diciembre de 1985, las siguientes edades máximas:

Treinta y un años con carácter general.

Treinta y cinco años para el personal militar de las Escalas de Complemento y Reserva Naval, cualquiera que sea su categoría.

Cuarenta años para el personal militar y funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar que tengan un mínimo de diez años de servicios efectivos.

1.2.5 Los Capitanes, Pilotos de primera clase, Maquinistas Navales Jefe y Oficiales de Máquinas de primera clase, de la Marina Mercante, haber cumplido la situación de actividad del servicio militar o haberse acogido a las excepciones legalmente establecidas.